

ACTA SÉPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL

En Santiago, República de Chile, a 26 de abril de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Análisis de regulación sobre inversiones de Partidos Políticos.
2. Procesos de implementación para la región de Ñuble.
3. Seguimiento Jornada de Planificación Institucional.

1.- Análisis de regulación sobre inversiones de Partidos Políticos.

El Presidente informa que se debe continuar con el análisis de la propuesta efectuada por el Director para solucionar las dificultades interpretativas del artículo 47, inciso tercero de la Ley 18.603.

Los Consejeros analizan diversos casos para distintas interpretaciones de la norma, y los efectos que ellos conllevan.

El punto se continuará viendo en sesiones posteriores.

**ACTA SÉPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

2.- Procesos de implementación para la región de Ñuble.

El Presidente informa que sostuvo la reunión con el Sr. Martín Arrau García Huidobro, Delegado Presidencial para la instalación de la Región de Ñuble, con quien se pudo analizar aspectos que no fueron regulados por la ley, como la dotación de personal y extensión de partidos políticos, y la implementación en términos de infraestructura del Servicio en la nueva región.

El Director informa que dentro del marco de este tema, la nueva Dirección Regional del Ñuble deberá encontrarse en operaciones a contar del 4 de septiembre del año en curso, por tanto ha estimado conveniente la provisión de la dotación inicial de funcionamiento con personal interno. Atendido que dicha situación implicaría destinar a personas para que se desplacen a la ciudad de Chillán, se realizará una convocatoria al interior del Servicio.

En términos financieros, la División de Administración y Finanzas estimó costos tanto en el subtítulo 22, de bienes y servicios, como en el subtítulo 29 para la compra de activos por un total de \$115.072.000. Estos gastos se deben realizar por una sola vez. Al mismo tiempo, una vez instalada la Dirección Regional, se estimaron gastos de funcionamiento o gasto corriente por \$8.203.000 mensuales. En esta estimación, los gastos de esta nueva Dirección Regional se asimilaron a la estructura de gastos de la Dirección Regional de Talca.

3.- Seguimiento Jornada de Planificación Institucional.

El Director informa que, de acuerdo a lo recomendado por el Consejo Directivo, la Jornada de Planificación Institucional será realizada una vez que se haya provisto el cargo de Subdirector. Se propone al Consejo trabajar en el análisis y aprobación de los objetivos estratégicos. El Consejo aprueba la propuesta del Director, quien remitirá toda la información para su oportuno análisis.

III. TÉRMINO DE LA SESION

**ACTA SÉPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**

Siendo las 15:40 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSE MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO